## PROTOCOLO PARA SOLICITAR UNA ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO COMPLUTENSE DE CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN (Acuerdo del Consejo del ICCA del 21 de octubre de 2014)

Cualquier profesor o investigador que desee realizar una estancia de investigación en el ICCA deberá realizar una solicitud que incluya los siguientes documentos cumplimentados:

- **1.- BREVE CARTA DE MOTIVACIÓN**. En ella, el peticionario deberá hacer referencia a las cuestiones siguientes:
  - a) Justificación: Las razones que le han llevado a solicitar su estancia en el ICCA
  - b) Líneas de investigación. Descripción de sus áreas de investigación o de interés científico.
  - c) Profesor/tutor. Datos del profesor del ICCA o de la UCM con el que ha contactado previamente para que ejerza como tutor/referente durante su estancia en el centro. Si el solicitante carece de un tutor o contacto de referencia en la UCM deberá especificarlo en su carta de motivación, y el ICCA podría intentar proporcionar uno.

Además, en el mismo documento, y al finalizar la carta de motivación, se deberá incluir y asumir los siguientes COMPROMISOS:

- a) Compromiso de conocer que la invitación y, en su caso, estancia, NO SUPONE NINGUNA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL ni para el ICCA ni para la Universidad Complutense.
- b) Compromiso de obligarse a redactar un INFORME SINÓPTICO de las actividades académicas realizadas durante su estancia en el ICCA para el archivo del Instituto.
- c) Compromiso de citar su estancia en el ICCA en los resultados que obtenga gracias a ella (publicaciones, contratos, ponencias, etc.).
- **2.- PROPUESTA DE ACTIVIDADES**. Remisión de un documento en el que se describan las actividades que el peticionario pretende realizar a lo largo de su periodo de investigación en el ICCA (con inclusión de alguna directamente vinculada al ICCA: seminario, jornada, etc.).
- 3.- CURRICULUM VITAE del solicitante.

El ICCA se reserva la posibilidad de solicitar informaciones adicionales si lo estimara necesario.